

ACTA No. 07

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2016, a las diez horas con treinta minutos (10h30), en las oficinas de la compañía, los accionistas de la compañía **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**, señores: Juan Martín Ilzarbe y la compañía Contract Holding S.A. debidamente representados mediante carta dirigida a la Gerente General, por el señor Hernan Toro Costales, conforme lo dispuesto por el Art. 211 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Con la conformidad de los ACCIONISTAS, preside esta Junta, la señora Alba Elizabeth Cabrera Celi y actúa como Secretaria la señora Karla Gabriela Cedeño Molina. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS a través de su representante mediante carta, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. ACCION ES	VALOR ACCIÓN USD\$	CAP SUSCRITO Y PAGADO	PORCENT AJE
Contract Holding S.A.	792	1	792	99%
Juan Martín Ilzarbe	8	1	8	1%
TOTAL	800	1	800	100%

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social y declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia.

La Señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señora Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2015.

2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Lectura y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Retribución del comisario, administradores y suscripción de contratos profesionales.
5. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General

2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisaria por el ejercicio económico del 2015.

Se da lectura al informe presentado por la señora Mirian Mena, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

4. Retribución del comisario, administradores y suscripción de contratos profesionales.

Pide la palabra la Gerente General y comenta que mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas anterior fue designada y nombrada la señora Mirian Mena para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el período 1 año y para el ejercicio fiscal 2015, quedando pendiente establecer su

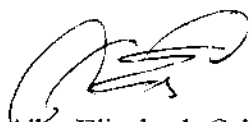
retribución, por lo cual pone a consideración de la Junta, el valor de USD \$400, para su aprobación. En este mismo punto indica la Gerente General, que debe establecerse la retribución de los Administradores para el ejercicio fiscal del año 2016, y manifiesta que según correo electrónico que presenta en este momento, el Controller Regional, Juan Martín Ilzarbe, ha aprobado el valor de USD 800,00 (ochocientos dólares) líquidos, por concepto de retribución mensual para Gerente General y para Presidente. La Junta luego del análisis correspondiente resuelve por unanimidad lo siguiente: (i) Fijar como retribución para el Comisario el valor de USD \$ 400,00 ii) Fijar como retribución mensual tanto para Gerente General como Presidente el valor mensual de USD \$800,00 líquidos iii) Autorizar a la Gerente General para que suscriba y realice las gestiones que sean necesarias para suscribir y formalizar los contratos de servicios profesionales de asesoría financiera y legal.

5. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

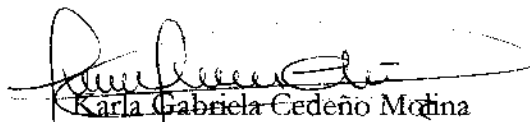
Al efecto toma la palabra el señora Karla Gabriela Cedeño Molina, Gerente General de **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.** quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios obtenidos; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015 se desprende que existe una Utilidad por \$ 35.970,00. Por lo tanto se decide realizar la reserva legal correspondiente al 10% y distribuirlo en el ejercicio 2016. A continuación la Junta dispone a la Administración que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone de un momento de receso para la elaboración de Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de Accionistas debidamente representados. Así como la Secretaría y Presidente de la Junta.

La señora Presidenta al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las doce horas (12h00).



Alba Elizabeth Cabrera Celi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Karla Gabriela Cedeño Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA.
GERENTE GENERAL

Por: *[Handwritten signature]*
ACCIONISTA
Juan Martin Ilzarbe

Por: *[Handwritten signature]*
ACCIONISTA
Contract Holding S.A.